



Negociado: SECRETARIA

(Gex: 2015\_2587 )

Inés López Monge, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba),  
CERTIFICO:

Que el pleno del Ayuntamiento de Montemayor en sesión ordinaria celebrada el día  
24/09/2015, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo que, copiado literalmente dice:

**7.-Aprobación, si procede de proyecto educativo U2.**

El señor alcalde somete a la consideración del pleno la aprobación del proyecto  
educativo U2.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal de ULIA don Manuel Luque Naranjo que  
expone: mi voto es favorablemente.

Toma la palabra el concejal del PSOE don Rafael Jiménez Alcaide que actuará como  
portavoz en este punto del orden del día y expone: mantenemos el sentido del voto a favor  
expresado en la comisión informativa, si bien hacemos una breve reflexión: se pretende  
implicar el mayor número de colectivos sobre todo en materia educativa, en la corporación  
anterior ya teníamos presente este lema, y así en la feria del libro por ejemplo se contaba con  
la colaboración de las dos AMPAS, guardería y el propio Ayuntamiento, luego lo que queremos  
decir es que ojalá no sea un continuismo sino un algo más novedoso y provechoso.

Toma la palabra el concejal de IULVCA don Antonio Soto Carmona que actuará como  
portavoz en este punto del orden del día y expone: gracias por el apoyo a los dos grupos  
municipales, quiero expresar que reconocemos la labor de todos los equipos de gobierno  
anteriores en materia de educación y cultura, materias muy difíciles en un municipio pequeño  
como Montemayor, con poco dinero y una gran necesidad de apoyo por tanto, por ello lo  
importante de la transversalidad no sólo de las asociaciones o entes, sino también de las  
concejalías. En las últimas semanas he hablado con el IES, con el colegio de primaria, con la  
guardería, con la academia de idiomas, etc y aún me quedan entes a los que animar no sólo  
para hacer cosas nuevas sino para dar importancia a lo que hacemos y con el afán de buscar el  
incorformismo, ya que lo consideramos necesario para buscar cultura. Quiero reconocer el  
trabajo hecho y expresar el deseo y el ánimo de luchar porque la educación y la cultura sean  
un tejido en estos 4 años de legislatura. No puede quedarse en un mero maquillaje.

# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MONTEMAYOR

---

Plaza de la Constitución, 1  
14530 MONTEMAYOR  
(Córdoba)

Sometido el asunto a votación y visto el dictamen favorable de la comisión informativa de cultura y bienestar social y sometido el asunto a votación, el pleno acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de todos los asistentes que en este momento son los once concejales que lo componen adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la inclusión en los planes estratégicos de Montemayor el Proyecto Educativo U2( ULIA+URBANA) para darle carácter transversal y de impacto educativo en todas sus actuaciones.

SEGUNDO.- Asumir y encauzar desde esta Administración Local las demandas ciudadanas para generar una responsabilidad colectiva en las tareas de interés común.

TERCERO.- Hacer partícipe en las distintas fases del proyecto a los diferentes sectores de la ciudadanía.

CUATRO.- Concretar la implicación de los centros educativos, tanto de enseñanza reglada como no reglada y demás estamentos sociales en el Proyecto a través de redes de colaboración estables.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente, por orden y con el Visto Bueno del señor Alcalde, con la salvedad de lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Montemayor a 13 de Octubre de 2015.